

U



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales

.....*

Asunción, 21 de Octubre de 2015

DICTAMEN N° 10 /2015/2016
EXPEDIENTE N°: S-PE- 15- 1221
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales os aconseja la aprobación del Proyecto de Ley "QUE APRUEBA LA DONACIÓN OTORGADA POR EL GOBIERNO DEL REINO DE MARRUECOS A LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, POR UN MONTO TOTAL DE SETECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 700.000.-), DESTINADA AL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA RED DE ASISTENCIA CON ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (APS) A COMUNIDADES DE EXTREMA POBREZA DE GUAIRÁ Y CAAZAPÁ, ACEPTADA POR EL DECRETO N° 5.366 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2010; Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LEY N° 5.386 DEL 6 DE ENERO DE 2015 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, remitido por Mensaje N° 327 del Poder Ejecutivo - Ministerio de Hacienda, de fecha 9 de Octubre de 2015.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Victor Bogado
Presidente

Miguel López Perito
Relator

Pedro Arturo Santa Cruz
Vicepresidente

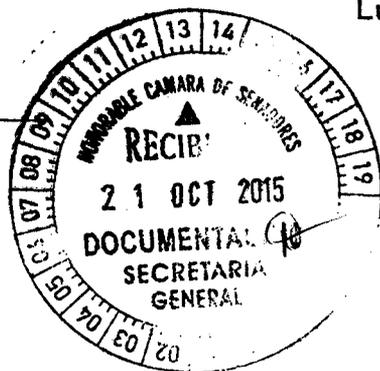
Miembros:

Lillian G. Samaniego

Luis Alberto Castiglioni

Carlos Filizzola

Blanca Ovelar

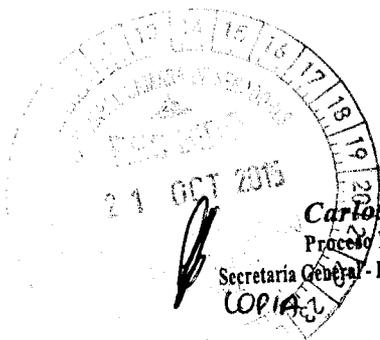


Blanca Fonseca Legal

Miguel Abdón Saguier

José Manuel Bobeda

Oscar Salomón



Carlos Rosso
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores
LOPIA-3